

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 030

Fecha: 12/06/2013

Página: 1 de 2

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2012 00225 JR	Nulidad R. del Derecho	Claudia A. Berrio Puentes	D.E.I.P. de Barranquilla	Deja sin efecto Auto del 4 de junio de 2013	11/06/2013	1
0800123 33 001 2012 00237 JR	Nulidad R. del Derecho	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	D.E.I.P. de Barranquilla	Fija fecha de audiencia Inicial para el día 20 de junio 2013 a las 2:00 P.M	11/06/2013	1
0800123 33 001 2012 00282 JR	Nulidad R. del Derecho	Distribuidora Jiménez Rodríguez & CIA en liquidación	DIAN	Concede Recurso de Apelación	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00010 JR	Objeción de Acuerdo	Alcaldía Municipal de Soledad		Corre traslado a las partes y al Ministerio Público Por 3 días de la solicitud de Nulidad del Proceso	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00026 JR	Reparación Directa	Acuacultivos los Gallitos LTDA.	Min. De Transporte- INVIAS- CRA- CORMAGDALENA- Dpto. del Atlántico	Admite Demanda	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00074 JR	Nulidad R. del Derecho	Hermes L. Martínez Dueñas	DAS en liquidación	Oficiar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00094 JR	Nulidad R. del Derecho	Dionisia Casseres Cassiani	D.E.I.P. de Barranquilla	Rechazo de Plano	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00108 JR	Nulidad R. del Derecho	Héctor Julio Ríos Castillo	D.E.I.P. de Barranquilla	Rechazo	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00150 JR	Nulidad R. del Derecho	María Yunes Escobar	Universidad del Atlántico	Admite Demanda	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00177 JR	Nulidad R. del Derecho	Carmen María Zarco Domínguez	Policía Nacional – Sistema de Salud De Fuerzas Militares y de la Policía	Acepta Retiro de la Demanda	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00192 JR	Nulidad R. del Derecho	Ciro Alfonso García Izaquita	Secretaría de Educación Distrital de B/Q Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del magisterio	Rechazo del recurso de apelación por extemporáneo	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00209 JR	Reparación Directa	María Solano Castro y/otros	Min. Del Medio Ambiente- D.E.I.P. de Barranquilla y/otros	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00244 JR	Nulidad R. del Derecho	Germán Guerrero Balvin	CAJANAL	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00257 JR	Nulidad R. del Derecho	Jaime Alfonso Charris Salas	Dpto. del Atlántico- Contraloría Distrital	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00286 JR	Nulidad R. del Derecho	Juan de Dios Orozco Rojas	Asamblea Departamental del Atlántico- Dpto. del Atlántico	Admite Demanda	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00289 JR	Reparación Directa	Pedro Segundo Manjarrés Cervantes- Representante legal de CUELLOS y BORDADOS	D.E.I.P. de Barranquilla- Secretaría de Gobierno Distrital - Cuerpo de Bomberos De Barranquilla	Falta de competencia	11/06/2013	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 030

Fecha: 12/06/2013

Página: 2 de 2

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2013 00323 JR	Nulidad R. del Derecho	Orlando Rafael De La Hoz Pizarro	INCORA	Admite Demanda	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00394 JR	Nulidad R. del Derecho	Esperanza Ripoll Villanueva	Min. De Educación Nacional- Dpto. del Atlántico Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Municipio de Piojó	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00395 JR	Nulidad R. del Derecho I.	Metrópolis S.A.	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00412 JR	Nulidad R. del Derecho I.	CARBONE LA JAGUA S.A.	DIAN	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00427 JR	Reparación Directa	Álvaro Osma Rodríguez y/Otros	FORO HÍDRICO - D.E.I.P. de Barranquilla Municipio de Puerto Colombia	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00438 JR	Nulidad R. del Derecho	Ramón Diazgranados Suárez	COLPENSIONES sucesor de ISS	Concede el término de 10 días para subsanar	11/06/2013	1
0800123 33 001 2013 00405 JR	Nulidad R. del Derecho	Carmen Cecilia Palacio Samper	DIAN	Rechazo de Plano	11/06/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/06/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.


GIOVANNI RADA HERRERA
 Secretario General